

El PRC de Santander insta a cumplir el acuerdo plenario de 2020 para crear la figura del Defensor del Vecino

Los regionalistas también solicitan que se convoque “en el plazo de tres meses” la mesa de trabajo para la revisión del Reglamento de Participación Ciudadana

Santander, 26 de febrero de 2025

El Grupo Municipal Regionalista en el Ayuntamiento de Santander ha instado hoy al equipo de Gobierno a cumplir el acuerdo plenario de enero de 2020 en el que se acordó, a iniciativa del PRC, crear la figura del Defensor del Vecino para garantizar la protección de los derechos de los ciudadanos en las desavenencias que pudieran surgir con la Administración Local y canalizar de manera formal sus quejas ante instancias municipales.

Su portavoz municipal, Felipe Piña, ha recordado que esta propuesta, “rechazada por el PP”, pedía regular esta figura regular con un estatuto propio en el que se definiera su régimen jurídico, funciones y competencias con el objetivo de “ampliar la protección y defensa de los derechos y libertades de los vecinos de Santander”.

Además, debería dar cuenta anual ante el Pleno municipal a través de un informe de las gestiones realizadas a petición de los vecinos, aportando sugerencias y recomendaciones para mejorar el funcionamiento de los diferentes entes municipales.

Piña ha subrayado que esta petición fue tratada en diversas reuniones por parte del grupo de trabajo de modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, que vio su trabajo “inconcluso” en 2021 y “no ha vuelto a reunirse desde entonces”. Por ello, los regionalistas también han solicitado “en el plazo de tres meses” se vuelva a convocar la mesa de trabajo para la revisión de dicho reglamento, con el fin de “retomar el trabajo que la mayoría absoluta sepultó”.

En un comunicado, el regionalista ha preguntado a la alcaldesa de la ciudad, Gema Igual, “por qué tiene tanto miedo a la participación ciudadana” y no regula “de una vez por todas” esta figura “destinada a defender y favorecer la participación de los vecinos, el cumplimiento de sus derechos y mejorar el funcionamiento de la Administración”.

Así, le ha explicado que la motivación para reclamar de nuevo el cumplimiento de la moción planteada “hace cinco años” viene avalada por la “avalancha” de quejas de “vecinos desprotegidos” que recibe como portavoz de su grupo municipal y que, “en su gran mayoría, se trata de cuestiones que ya han sido remitidas previamente al equipo de Gobierno y que no han recibido ningún tipo de respuesta por su parte”.



En este sentido, Felipe Piña ha defendido que para los regionalistas “el vecino siempre estará en el centro de la actividad municipal”, prueba de ello son las “múltiples iniciativas” que han propuesto a lo largo de los últimos años con la intención de “facilitar a los ciudadanos todas las herramientas necesarias para lograr su máxima participación”, como la modificación de los Consejos de Distrito, la creación del concejal de Distrito, la regulación de las consultas vecinales, los consejos sectoriales y la participación digital, el Plan de Difusión de las herramientas de participación o los “sepultados” presupuestos participativos.